



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLILLOS

En la sesión ordinaria del pleno de este Ayuntamiento celebrada el día 29 de junio de 2017 ha sido aprobado inicialmente el presupuesto municipal para el año 2017, así como las Bases de Ejecución del mismo y la plantilla de personal Funcionario y Laboral contratado por el Ayuntamiento, se expone al público el correspondiente Expediente y la documentación preceptiva por un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. El presupuesto municipal se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentaren reclamaciones.

Yunclillos 29 de junio de 2017.-La Alcaldesa, María Jesús Redondo Bermejo.

N.º I.- 3411